

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/05376 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0015-2024, concesión de crédito extraordinario para la adquisición de un vehículo para el área de Seguridad Ciudadana, a cargo del remanente líquido de tesorería para gastos generales del ejercicio 2023 (SEGEX 1787342W).*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo del corriente, al expediente de Modificación de Crédito EXMOC/0015-2024 Concesión de crédito extraordinario para la adquisición de un vehículo para el área de Seguridad Ciudadana, a cargo de RLTGG del ejercicio 2023 (SEGEX 1787342W), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

PRIMERO: La concesión de crédito extraordinario, siendo gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente:

Partida presupuestaria	Descripción	Importe (€)
1320-62400	Elementos de transporte- Seguridad y Orden público	42.000,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		42.000,00

SEGUNDO: La financiación se corresponde con la utilización de remanente líquido de tesorería para gastos generales a contabilizar en el concepto 87000.

Concepto	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	42.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN		42.000,00

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en los términos legalmente establecidos.

CUARTO: Comuníquese a la Tesorería e Intervención municipales para su conocimiento y efectos, así como al resto de departamentos.

Almussafes, a 22 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

